



ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 048

En la Ciudad de Armenia, Quindío, a los nueve (09) días del mes de agosto de mil veintidós (2022).

Se presentó en el Despacho del GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

El señor **LUCAS JARAMILLO CADAVID**.

Identificado con la Cédula de Ciudadanía número 71.776.627 de Medellín, Antioquia.

Con el fin de tomar posesión del cargo de GERENTE GENERAL CÓDIGO 09, EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL -PROYECTA

Para el cual se INCORPORA con carácter de LIBRE NÓMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, ello de conformidad con el Decreto número 00554 del nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022). Con una asignación salarial de DOCE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL TRECE PESOS \$12.121.013.

Bajo la gravedad del juramento el Posesionado promete cumplir con la Constitución, la Ley, y desempeñar su función de manera eficaz, así como dar cumplimiento a los Decretos, Resoluciones y Ordenanzas que le imponen el ejercicio del cargo.

Igualmente, el Posesionado se obliga a aplicar el principio de confidencialidad en los asuntos sujetos a Reserva Legal del Ente Territorial, ni a suministrar informes sobre ellos, salvo los permitidos por el marco legal vigente.

De igual manera, el Posesionado manifiesta bajo la gravedad del juramento, no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo; así mismo declara, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario, o estar vinculado en procesos alimentarios, en los términos previstos por el Código Penal Colombiano.

LA PRESENTE POSESIÓN TIENE EFECTOS JURÍDICOS Y FISCALES A PARTIR DEL DÍA NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

SE ADHIEREN ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO, PRO-HOSPITAL PRO-CULTURA Y PRO- UNIVERSIDAD POR VALOR DE DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE (\$242.421) C/U.

FIRMA DEL POSESIONADO

FIRMA DE QUIEN DA POSESIÓN

FIRMA DEL TESTIGO